



BOLETÍN 18/2024

San Francisco de Campeche, Camp.; a 17 de mayo del 2024

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Escuela Judicial Electoral (EJE), firmó un convenio de colaboración con la Universidad Autónoma del Estado de Campeche (UAC), en el salón audiovisual “Justo Sierra Méndez” de la Facultad de Derecho “Alberto Trueba Urbina”.

La Dra. Gabriela Ruvalcaba García, Directora de la Escuela Judicial del TEPJF moderó la firma de convenio de colaboración entre la Universidad Autónoma de Campeche y la Escuela Judicial Electoral. Manifestó que el objetivo es buscar establecer las bases de colaboración académica con el fin de instaurar la Cátedra Tribunal Electoral del Poder Judicial de la federación, la Cátedra Tribunal Electoral que ofrece el propio tribunal a través de la escuela judicial electoral en esa casa de estudio.

Con la firma de este convenio, se reafirma el compromiso del TEPJF y la UAC con la educación y la justicia electoral, proporcionando a los estudiantes una oportunidad invaluable de aprendizaje y acercamiento a la práctica jurisdiccional electoral.

En ese marco, el magistrado Felipe de la Mata Pizaña, impartió la conferencia magistral titulada “Sistema de validación del dictamen de elección presidencial”, y enfatizó la claridad de la Constitución respecto a las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Afirmó que el TEPJF está plenamente capacitado para calificar y declarar la validez de la elección presidencial.

Por otro lado, destacó que el TEPJF resuelve las impugnaciones en un promedio de 15 días, asegurando que no existe en el país una justicia más expedita que la electoral.





La moderación de la conferencia estuvo a cargo del magistrado Francisco Javier Ac Ordóñez presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien dió lectura a la síntesis curricular del magistrado Felipe de la Mata Pizaña, integrante de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, resaltando que “La calificación de una elección es un proceso riguroso que asegura la transparencia y legitimidad electoral, examinando procedimientos e impugnaciones, y tomando decisiones que afectan la vida política del país”.



Síguenos en
X @teecampeche
www.facebook.com/TribunalCampeche
teec.org.mx/web